

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

22455 VALENCIA

Doña María José Navarro Melchor, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil num. 3 de Valencia,

Por el presente, hago saber: Que en este Juzgado se tramitan autos de Concurso de Acreedores núm. 332/11, habiéndose dictado en fecha 7 de junio de 2011, por el Ilmo./a. Sr./a. Magistrado-Juez del Juzgado de lo Mercantil número 3 de Valencia auto de declaración de concurso voluntario de acreedores de Chiara Da Nola, S.L., con CIF B-79292405, decretándose la intervención de las facultades de la mercantil, habiéndose designado administrador concursal Emilio Climent Piqueras, con despacho profesional en Valencia, expidiéndose el presente edicto a fin de que en el plazo de un mes desde la publicación en el BOE puedan comunicar los créditos en los términos del art. 85.

Valencia, 7 de junio de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110053029-1